

USHUAIA, *24* de mayo de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

Las necesidades funcionales de la Escuela Judicial en la organización del Área de Planificación Estratégica Consensuada corresponde asignar agentes para desarrollar esa tarea específica.

Con ese fin, resulta procedente trasladar a dicha dependencia a la Sra. María Laura Mendoza y asignar definitivamente al Sr. Carlos Jerónimo Varela.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

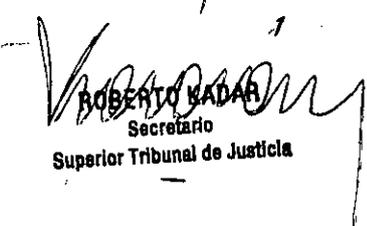
RESUELVE:

1º) TRASLADAR a la Sra. María Laura Mendoza a la Escuela Judicial, con los alcances de los considerandos, a partir de la notificación de la presente.

2º) ASIGNAR definitivamente al Sr. Carlos Jerónimo Varela a la Escuela Judicial, con los alcances de los considerandos, a partir de la notificación de la presente.

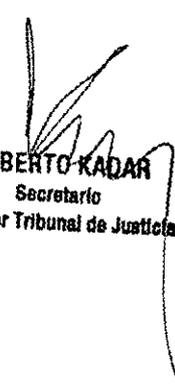
3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


MARIA DE LOS CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


ROBERTO KADAR
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 11/14



ROBERTO KADAR
Secretario
Superior Tribunal de Justicia